

trámites legales vigentes y resueltas las recla-
maciones producidas contra el proyecto de ali-
neacion de que se ha hecho mérito, el Ayunta-
miento en sesion de 22 de Agosto siguiente
y de conformidad con el dictamen de la Comi-
sion de Policía Urbana, acordó aprobarlo
definitivamente en las forma propuesta por
el Arquitecto Titular, ajustándose á ella
todas las edificaciones verificadas con poste-
rioridad. Al resolver el Ayuntamiento un
expediente promovido para la reedificacion
en parte de la fachada lateral de la casa
numero 8 de la calle del Granero y á pro-
puesta de la Comision de Policía Urbana,
acordó el Ayuntamiento en sesion de 24 de
Febrero del corriente año estudiar un nuevo
proyecto de alineacion de la expresada calle
el cual en opinion del Arquitecto Titular,
resultaría beneficioso para el Ayuntamiento
y para los vecinos. En cumplimiento del
anterior acuerdo, el mencionado Arquitecto
presentó el proyecto de reforma, marcando
en el plano que acompañaba las nuevas li-
neas á que debía sujetarse la modificacion,
segun los cuales la casa de D. Diego Aleman
recientemente construida de nueva planta,
debía avanzar á la linea á que aspiraba cuan-
do resolvió comenzar las obras y que le fué ne-
gada por la Corporacion municipal, obligán-
dole á que se ciese á la anterior alineacion.
Publicada esta reforma en el Boletín oficial
de la provincia y por medio de edictos, se opu-